

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPTECO COMPRA POR TELÉFONO CONSORCIO COMERCIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del 2013, siendo las 10:05 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Cordero E10-55 y Avenida 12 de octubre, los accionistas de la compañía **COMPTECO COMPRA POR TELÉFONO CONSORCIO COMERCIAL S.A.**, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar el siguiente orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2012.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013.
7. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico 2013.
8. Elección y nombramiento de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS
Franklin Santiago Molina Rojas		97,500
Pablo Andres Molina Rojas		19,500
Luis Franklin Molina Vizcaíno		13,000
Southinvesting LLC	Diego Fernando Armas Medina	130,000
TOTAL		260,000

Preside la sesión, en calidad de Presidente el señor Andres Esteban Narváez Pacheco y actúa como Secretario el señor Franklin Santiago Molina Rojas, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se ponga a consideración para debate y resolución el orden del día, en su orden:

1. *Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.*

El Sr. Santiago Molina, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de su gestión en el ejercicio fiscal 2012.

Toma la palabra el Sr. Andres Narváez y pide que se explique en detalle la Glosa establecida por el SRI en su proceso de determinación del ejercicio Fiscal 2008. El Sr. Santiago Molina procede a explicar los puntos de la determinación del SRI y sus causas.



El Sr. Andres Narváez solicita al Sr. Gerente General que se envie a la Junta General de Accionistas un detalle informativo de proceso judicial tributario desarrollado por la compañía en contra del Servicio de Rentas Internas, por parte del abogado asignado a dicho proceso.

Toma la palabra el Sr. Andres Narváez quien solicita se explique en detalle el levantamiento de inventario y reconversión de los productos obsoletos acumulados de los períodos 2007, 2008, 2009, 2010. El Sr. Santiago Molina explica que un deficiente manejo de reclamos de garantía de producto a los proveedores durante estos ejercicios, generó que estos inventarios se acumularan en exceso. A esto se sumó la falta de registro de series de estos inventarios en los sistemas de información, deteniendo en esos períodos todo tipo de acción de liquidación. Durante el año 2012 se recuperó físicamente cada unidad y se reconstruyó el inventario citado en el nuevo sistema de información de la empresa. En la actualidad se está vendiendo la chatarra resultante, así como el inventario recuperado.

Finalmente, el Sr. Santiago Molina se compromete a remitir a los accionistas el informe anual del semanario económico Análisis Semanal, en el cual se describe la situación del país al cierre del año 2012.

Una vez despejadas las dudas con respecto al informe del Gerente General, se procede a la aprobación, la cual se da por unanimidad de votos.

2. Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

El informe de comisario es presentado ante la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

Luego de ser leido, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. Aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

El Sr. Santiago Molina procede a dar lectura el informe presentado por la firma PriceWaterhouse Coopers, además pone en consideración a la Junta de Accionistas los ajustes patrimoniales que se deben realizar por la aplicación NIIF que fueron adoptadas por primera vez por la empresa en el año 2012.

El Sr. Santiago Molina indica el trabajo que está en curso, junto a la firma PriceWaterhouse Coopers, sobre la auditaria de las justificaciones presentadas por el Contador de la empresa sobre las diferencias entre el modulo contable y el modulo de inventarios reflejadas en los saldos finales del sistema de información Tmax. Se planifica que en este nuevo periodo los balances presenten la situación financiera y económica real de la empresa.

Se procede a aprobar el Informe de Auditores Externos, el mismo que es aprobado por todos los accionistas, excepto el Sr. Pablo Molina, quien indica que necesita conocer las notas explicativas a los estados financieros.

4. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2012.



Se procede a aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son aprobados por todos los accionistas, excepto el Sr. Pablo Molina, quien indica que necesita conocer las notas explicativas a los estados financieros del reporte NIFF entregado por la firma auditora PriceWaterhouse Coopers.

El Sr. Santiago Molina, indica que juntamente las notas explicativas solicitadas se emitirían una vez aprobado los ajustes NIFF por parte de la junta. Una vez que se encuentran aprobados, se solicitará a la Auditora que cierre las notas explicativas y se enviará el reporte final a todos los accionistas.

5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El Sr. Santiago Molina mociona que no se repartan las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2012, mocion que es aprobada por todos los accionistas.

6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

El Sr. Andres Narváez, mociona el nombre de Tatiana Mieles, para que sea el Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2013, lo cual es aprobado por los accionistas.

7. Designar Auditor Externo para el próximo ejercicio económico 2013.

El Sr. Franklin Santiago Molina, propone que el Auditor Externo para el próximo ejercicio económico 2013 sea la firma PriceWaterhouse Coopers. Esto es aprobado por los accionistas.

En este punto el Sr. Pablo Molina solicita que el próximo año se cambie de firma auditora.

8. Designar a Gerente General de la Compañía.

El Sr. Andres Narváez, mociona el nombre del Sr. Franklin Santiago Molina para sea ratificado como Gerente General de la compañía por la buena gestión realizada. Esta moción es aceptada por los accionistas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Redactada la misma, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 12h45.

En constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unanimidad de acto con el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes certifican la veracidad de las resoluciones adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.


Sr. Andrés Esteban Narváez Pacheco
Presidente de la Junta


X Sra.
Sr. Franklin Santiago Molina Rojas
Secretario de la Junta